



Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

20000034984609



TRIBUNAL: OFICINA JUDICIAL DE SALTA (JUICIO), SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: UNIDAD DE DEFENSA ACUSATORIO - SALTA,
 ESCANDAR CARLOS NICOLAS, DR. EDUARDO
 JOSE VILLALBA

Domicilio: 20161284719

Tipo de Domicilio: Electrónico

Carácter: Sin Asignación

Observaciones Especiales: Sin Asignación

	16571/2019					S	N	N
Nº ORDEN	EXPTE. Nº	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

Incidente Nº 10 - IMPUTADO: LARA HURTADO RENE RICHARD
s/Audiencia de sobreseimiento (Art. 272, CPPF)

Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Salta, de mayo de 2020.

Fdo.: HUGO FEDERICO MEZZENA, Secretario
Secretario/a.

Ende.....de 2020, siendo horas

Me constituí en el domicilio sito en.....

Y requerí la presencia de.....
y no encontrándose

fui atendido por:

D.N.I; L.E; L.C; N°.....

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

.....

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-



Poder Judicial de la Nación

OFICINA JUDICIAL DE SALTA (JUICIO)
FSA 16571/2019/10

CARPETA JUDICIAL N° FSA-16571/2019/TO1/10

**IMPUTADO: LARA HURTADO René Richard - C.I. N°
95.374.101**

***ACTA DE AUDIENCIA* – FECHA: Jueves 30 DE MARZO
DE 2020.**

SOBRESEIMIENTO – (art. 272 del CPPF)

**POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL (art. 269 inc. f
del CPPF)**

FALLECIMIENTO: (art. 59 inc. 1) del C.P.

Videoconferencia – modalidad remota vía SKYPE – en
razón de la emergencia pública sanitaria (COVID-19):
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE
SALTA: **(Unipersonal)** Integrado por Dra. Marta Liliana
Snopek.

FECHA DEL HECHO: 19/09/2019

DELITO IMPUTADO: Transporte de estupefaciente
agravado por el número de personas intervinientes (art. 5
inc. 'c' y art.11 inc. 'c' ley 23.737)

FISCAL: Dra. Paula Gallo

DEFENSA: Oficial – Dr. Nicolás Escandar

OPERADORES DE SALA: Dr. Federico Hugo Mezzena –
Dr. Simón Batule



FORMA DE LA AUDIENCIA: Audiencia oral.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Inicio: 10:36 hs.

Guía de tiempo:

- Minuto 00.05: Sra. Presidente da inicio a la Audiencia y otorga la palabra a la Defensa.

- Minuto 00.19: Toma la palabra el Sr. Defensor y manifiesta que el día de ayer remitió al MPF copia del Acta de Defunción del Sr. Lara Hurtado, cuyo original (físico) se encuentra en resguardo de la Defensa y será remitido en oportunidad que se normalice la situación por la emergencia sanitaria.

- Minuto 00.56: Se corre vista al Ministerio Público Fiscal, quien manifiesta la recepción vía mail del Acta de Defunción, por lo que considera que la acción penal se ha extinguido debiéndose dictar el sobreseimiento del encartado (art. 59 inc. 1° del C.P., art. 269 inc. f del CPPF).

* **Minuto 01.40:** Sra. Presidente **RESUELVE: 1°) SOBRESER** total y definitivamente en la presente causa a favor de **René Richard LARA HURTADO** de las demás condiciones personales acreditadas en autos, por extinción de la acción penal por muerte del imputado, de conformidad a lo estipulado en el art. 269 inc. f) del C.P.P.F., art. 59 inc. 1° del C.P. **2°) DE FORMA. Cumplido ARCHÍVESE.- (Da fundamentos)**





Poder Judicial de la Nación

OFICINA JUDICIAL DE SALTA (JUICIO)
FSA 16571/2019/10

- Minuto 02.58: Toma la palabra el Ministerio Público Fiscal y solicita se autorice la destrucción de dos (02) billetes de cien dólares estadounidenses, y un (01) billete de pesos mil que fueran secuestrados el día del procedimiento en poder del Sr. Lara Hurtado, que luego de las pericias efectuadas por el MPF resultaron ser falsos.

* **Minuto 03.23:** Sra. Presidente, luego de correrle vista a la Defensa quien no manifiesta objeción, **RESUELVE:** **AUTORIZAR** la destrucción de los billetes secuestrados conforme lo solicita el Ministerio Público Fiscal.

- Minuto 03.33: A los fines de que quede registro en la Audiencia, se informa que la Defensa remitió vía correo electrónico a la Oficina Judicial copia del Acta de Defunción del Sr. Lara Hurtado, la cual fue incorporada a la carpeta judicial correspondiente en el Sistema Lex100.

- **Minuto 04.16:** Se da por finalizado el acto y se levanta la Audiencia.

***Duración: 04:30 minutos.**

MARTA LILIANA SNOPEK
JUAZ DE CÁMARA

HUGO FEDERICO MEZZENA
SECRETARIO DE JUZGADO



